

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx

EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

EL YODO PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPPE

De nuestro colega *Euzkadi*, de Bilbao, reproducimos el siguiente artículo que suscribe el doctor Belaustegigotia, de la invicta villa:

«El día 4 del corriente mes llegó a mis manos una comunicación del doctor Sobrino de Madrid. Alarmado por la impresionante estadística de mortalidad causada por la gripe, preconizaba el tratamiento por el yodo, que él sistemáticamente ha empleado con resultados eminentemente satisfactorios.

Este singular medicamento—decía—constituye el ideal del tratamiento gripal racional, sencillo y eficaz. Comienza por estar indicado en todos los enfermos con la fiebre aun ignorando su naturaleza. Acorta el período de las grandes infecciones, es antitóxico, tónico y un antiséptico que une a la menor ofensividad del máximo de acción.

La tintura de yodo en la gripe da resultados tanto más notables cuanto más grave es el cuadro sintomático; adquiere la afección carácter benigno, entra en su curso normal y se evitan complicaciones. Aparte de sus indicaciones en las infecciones generalizadas y en las localizaciones intestinales, es el específico de las pulmonías.

La preparación ideal de yodo es la tintura de yodo, recién preparada y tomada disuelta en leche. Aconseja el doctor Sobrino en la presente infección, comenzar, como es natural, por un purgante, prefiriendo el sulfato de sosa, la dieta láctea y las gotas de tintura de yodo (él las administra a la dosis de cinco gotas cada tres horas en los adultos) que bien pudiera decirse que yugulan la gripe.

La lectura de este artículo altamente afirmativo, en este momento histórico de duda universal, me surgió la idea de emplear como preventivo de la gripe la referida tintura de yodo. Comencé por tomarla, imponerla en el hogar y recomendarla en todos los momentos a la dosis de cinco gotas en la comida y cinco en la cena (en un poco de leche o vino). Son muchos en la actualidad los que coinciden con este tratamiento, practicándolo asiduamente, siendo lo más notable que no sé de ninguno de ellos que haya sido atacado de gripe.

El pensar en la posibilidad del carácter preventivo de la tintura de yodo y de las lágrimas que en tal supuesto pudiera ahorrar este sencillo medicamento exento de peligro y al alcance de todas las fortunas, me impone el deber de caridad de la divulgación.

Con todas las salvaduras que supone una estadística y un tiempo reducidos, y mientras los hechos no demuestren lo contrario, el tratamiento preventivo de la gripe por la tintura de yodo, se impone.

DR. BELAUSTEGIGOTIA.

PREVISION DEL TIEMPO

Para lo que resta de la presente quincena el astrónomo Sfeijoon hace los siguientes pronósticos:

«El sábado 26, se hallará en el canal de la Mancha la depresión de Irlanda y la de Galicia avanzará hacia el N. y NE. de la península. Producirán lluvias y algunas tormentas, particularmente desde el Cantábrico y Centro al NE. con vientos del tercer cuadrante.

Del 27 al 28 evolucionarán en el Mediterráneo y en el Estrecho centros de baja presión que causarán lluvias y alguna tormenta en las regiones vecinas á dicho mar y en Andalucía, con vientos de entre NO. y NE.

El martes 29, llegará á Galicia una depresión y otra quedará en el Mediterráneo entre Argelia y Baleares. Se registrarán lluvias bastante generales y algunas tormentas, con vientos de diverso rumbo.

El miércoles 30 avanzará hacia el Cantábrico la depresión de Galicia y producirá lluvias y algunas tormentas en la península, especialmen-

te desde el NO. y N. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El jueves 31, se hallará en el Mediterráneo superior la depresión del Cantábrico y causará algunas lluvias en la mitad oriental, con vientos del cuarto cuadrante.

LA NOTA DE ALEMANIA A WILSON

Nauen.—La nota del Gobierno alemán, contestando a la segunda remitida por el Presidente de los Estados Unidos, fué entregada el domingo a la Embajada de Suiza en Berlín, para que la transmita al Gobierno de Washington.

Dice así:

«Al aceptar la proposición de la evacuación de los territorios ocupados, ha partido el Gobierno alemán de que el procedimiento a ser seguido en esta evacuación y las condiciones del armisticio debieran ser entregadas al juicio de los consejeros militares y que la actual proporción de las fuerzas en los frentes ha de servir como base de los convenios, segura y garantizadora.

El Gobierno alemán autoriza al Presidente a buscar una ocasión para fijar los detalles y confía en que el Presidente de los Estados Unidos no apruebe exigencia alguna que no pudiera armonizar con el honor del pueblo alemán ni con el restablecimiento de una paz que no sea justa.

El Gobierno alemán protesta contra el reproche respecto a actos ilegales e inhumanos elevado contra las fuerzas beligerantes de mar y tierra y con ello contra el pueblo alemán.

Para cubrir una retirada siempre habrá necesidad de destrucciones, siendo éstas, en este sentido, permitidas por el derecho de gentes.

Las tropas alemanas tienen la más severa orden de respetar la propiedad particular y auxiliar en lo posible a la población.

Donde, a pesar de esto, ocurran excesos, los culpables serán castigados.

El Gobierno alemán rebate también que la marina alemana haya aniquilado intencionadamente los botes de salvamento con tripulantes, en los hundimientos de barcos.

El Gobierno propone dejar aclarar, por comisiones neutrales, todos los casos de esta índole, a fin de evitar todo lo que pudiera dificultar la obra de la paz.

Todos los comandantes de los submarinos han recibido órdenes, por iniciativa del Gobierno alemán, las cuales excluyen a todos los barcos de pasaje del torpedeamiento, no pudiéndose por motivos de índole técnica, garantizar que esta orden sea recibida por los submarinos actualmente en el mar, antes de su regreso.

Como base de las condiciones para una paz, indica el Presidente el apartamiento de todo poder que se base en la arbitrariedad y que, sin poder ser vigilado, pudiera deliberadamente perturbar la paz mundial.

A esto contesta el Gobierno alemán que el actual Gobierno alemán está de completo acuerdo con la representación popular, elegida mediante el derecho electoral equitativo, general, secreto y directo.

En lo futuro, ha quedado asegurada la responsabilidad del Canciller, frente a la representación popular.»

(La Compañía de Telegrafía sin Hilos advierte al llegar a este punto, que el estado atmosférico impide la recepción del resto de la nota, que se espera esta noche).

NOTICIAS GENERALES

DEL EXTRANJERO

Londres, 17.—Las clases comerciales alemanas parecen no haber sentido los efectos de la reputación alcanzada por Alemania en los países neutrales y aliados. Actualmente están muy ocupadas en trazar astutos planes para la reconquista de la supremacía comercial al fin de la guerra.

En Alemania, los periódicos han aplaudido

unánimemente los planes propuestos por la Cámara de comercio de Plauen. Algunos de éstos son de este género:

La Cámara del Comercio es de opinión que las mejores armas para resucitar el comercio alemán en el Extranjero se encontrarán en los productos alemanes. Estos reconquistarán pronto los antiguos mercados, dominados por el comercio alemán antes de la guerra.

Las Cámaras de Comercio alemanas deberían establecerse en el Extranjero como corporaciones independientes, libres de las trabas opresoras del Gobierno.

Debe hacerse todo lo posible para evitar el dar la impresión de que estas instituciones son órganos del Gobierno; de otro modo, se colocaría un obstáculo insuperable en su camino desde el primer momento, puesto que es de suponer que el enemigo se mantenga en actitud recelosa después de la guerra.

Las Cámaras de Comercio alemanas deberán ajustarse al tipo inglés. Deberá publicarse un gran periódico comercial sobre cuestiones de economía, en interés de la industria alemana. Los bancos alemanes serán una ayuda considerable a la competencia alemana en los mercados del Extranjero.

Estas instituciones no deberán establecerse al principio más que en algunos centros extranjeros, pero constituyendo una red de bancos sobre cada país extranjero, con un Banco central y agencias en todas las ciudades importantes.

Se debe emplear el cinematógrafo como agencia de propaganda para la industria alemana.

Todo departamento de manufacturas importantes deberá preparar películas que demuestren los diversos procedimientos y la importancia económica de la industria en cuestión para Alemania y países extranjeros.

Desde luego deberán adoptarse medidas preparatorias para la creación de un directorio de exportación.

SECCION LOCAL

La epidemia reinante

No es el pánico lo que cunde entre los moradores de esta ciudad, al notar cómo se extiende y agrava la invasión gripal en algunos puntos de la isla: es la justificada previsión, llevada a un punto de rigurosidad no por exagerada menos loable, para guardarse de un peligro que no sabemos si está próximo.

Las noticias que llegan de Palma, Lluchmayor, Sóller y otros puntos no son tranquilizadoras, y esto es lo que más ha avivado aquí el espíritu de defensa; pues está plenamente demostrado que si han ocurrido en Felanitx unos pocos casos graves, han recaído en personas que vinieron de fuera ya atacadas, huyendo de aquellos focos amenazadores para guarecerse en su pueblo natal, convencidas de la facilidad con que se consigue entre nosotros la curación.

Con todo, esta llegada de gente sospechosa de falta de salud, ha llamado la atención de todos, y el Ayuntamiento creyó necesario tomar medidas severas. De su seno nombró una Comisión especial de Sanidad, que se reúne diariamente y que lleva ya realizados muchos trabajos, uno de ellos la inspección de los viajeros que llegan en cada tren, para tener aislado en su casa a cualquiera que venga atacado, hasta que consiga su completa curación. Sujetas a este aislamiento se tiene hoy a cinco familias. Otra de las disposiciones tomadas es la de extremar todas las precauciones higiénicas, que los vecinos todos han secundado con solicitud, haciendo un saneamiento general de las viviendas con desinfectantes apropiados y procediendo al riego periódico de las calles con disoluciones de sulfato de cobre, zotal, cloruro de cal, etc.

También se ha organizado un servicio de auxilios a las familias necesitadas que tengan enfer-

mos y se ha intervenido la repartición de leche, prohibiendo que la sirvan a los concurrentes en cafés y establecimientos similares. Por cierto que el Alcalde, resuelto a hacer respetar esta orden, ha multado fuertemente al dueño de un casino que la desatendió y a una vendedora de leche aguada.

La epidemia puede considerarse que está en un periodo estacionario. Los partes facultativos de hoy acusan la existencia de 131 enfermos de grippe, cuyo número puede aumentarse en algunas unidades más, de casos tan benignos que ni siquiera se ha reclamado para ellos asistencia médica.

Una prueba de la feliz resolución de la enfermedad de moda, y del estado general de salubridad, aparte de aquélla, es la estadística de mortalidad que nos facilitan en el juzgado: desde el 21 del corriente sólo han ocurrido en esta ciudad tres defunciones, correspondientes a tres mujeres de 14, 78 y 33 años, que murieron respectivamente de meningitis, cáncer y congestión pulmonar.

A las dos de la tarde de ayer falleció en Lluchmayor, víctima de la enfermedad reinante, doña María Rosselló Juliá, hija de nuestro amigo don Mateo Rosselló, Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad.

Deja este mundo en la edad en que todo sonríe a la vida. Amable y simpática, desde sus primeros días vivió entre nosotros hasta hace pocos años, conquistándose muchas amistades. Por esto la fatal nueva ha producido sentimiento general.

Compartimos con su padre y demás familia el dolor agudo que ha de causarles esta inesperada cuanto prematura muerte, enviándoles nuestro más sentido pésame.

El tiempo dominante, con sus bajas de temperatura, su ambiente húmedo y sus lluvias más o menos abundantes pero muy frecuentes y con algún intervalo de buen sol, es el que más se acomoda a los deseos del agricultor, que vé con satisfacción penetrar en la tierra el agua hasta las más profundas capas, como para dejar bien asegurada la germinación de las semillas que van a enterrarse tan pronto como se repose el estado atmosférico actual.

A la hora de cerrar este número, la tarde continúa lluviosa.

En preparación a la fiesta de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro se cantarán esta noche solemnes completas en la iglesia de San Alfonso.

Mañana, a las siete, misa de comunión general; a las nueve y media, Tercia cantada y misa mayor con sermón por el Rdo. D. Jaime Sureda; por la tarde, a las tres, vísperas solemnes y segunda parte del Rosario con exposición; y por la noche Rosario, sermón por el Rdo. P. Mas, Teatino, y reserva del Santísimo.

Al dar cuenta, en el número último, de la defunción de una paisana nuestra, ocurrida en Badalona, apareció el nombre de Magdalena Forteza, en vez de Margarita.

Desde hace algunos días se presentan a la venta en nuestro mercado regulares partidas de setas que hoy se han vendido a 50 céntimos la libra de 400 gramos.

El precio del almendrán ha seguido sostenido durante esta semana.

Hoy se paga en este mercado a razón de 85'00 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

Agradecemos a D. José Calatayud y Jofre el envío de un ejemplar de su hermosa novelita titulada «Margalida», editada recientemente en la imprenta que tiene montada en Sóller el mismo autor del libro.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 19 de Octubre de 1918

La presidió el Sr. Alcalde D. Salvador Valls de Padrinas con asistencia de 9 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se concedió permiso a Bartolomé Barceló para abrir una ventana en la fachada de su casa.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recibido aprobado el proyecto de alineación y tasante del camino «Els Molins.»

Se aprobó definitivamente la venta de las ruedas del carro viejo del Matadero por el precio de 25 pesetas.

Se aprobó la venta de sillares procedentes de la Plaza de Rosells a razón de 3 pesetas metro lineal.

Se acordó continuar la pared de la calle de Bellpuig extrayendo piedras de la misma.

Se acordó nombrar a D. Jaime Adrover Juliá auxiliar pesador en Cas-Concos.

Se aprobó el presupuesto municipal ordinario para 1919 y que se exponga al público por espacio de 15 días a efectos de reclamación.

Se aprobó la liquidación del tercer trimestre de este año de los repartos sustitutivos de consumos que presenta el recaudador D. Tomás Capó.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses la suma de 20'35 pesetas.

Se aprobó el traspaso de la mitad de la sepultura de Juan Uguet Ramón a favor de su hermano Pedro Antonio.

Se aprobó una relación de fallidos presentada por el Agente ejecutivo D. Cosme Adrover.

Se presentaron dos denuncias hechas por la guardia rural durante la presente semana.

Se concedió un mes de licencia al primer teniente de Alcalde D. Nicolás Bordoy Nadal.

Se acordó pagar los jornales de confección del padrón de vecinos al mismo precio que el año anterior.

Y se levantó la sesión.

BANDOS

D. Salvador Valls de Padrinas Alcalde Constitucional de esta ciudad de Felanitx.

Hago saber: Que reunida la Comisión Municipal de Subsistencias se enteró de unas conclusiones presentadas a esta Alcaldía por la Sociedad «LA PROTECTORA» las que en síntesis piden no se permita la exportación de trigo de esta localidad y que se haga observar la tasa de este art.º y sus harinas. La Comisión unánime acordó prestar toda su atención para que se cumplan las referidas peticiones por considerarse que es de suma e imperiosa necesidad tener siempre abastecida esta población del art.º de referencia que es la base primordial para el sustento de todos los vecinos y al efecto hace un llamamiento a todos los propietarios o poseedores de trigos como también a todos los traficantes y especuladores en esta mercancía para que cumplan todos dentro de su esfera con la observancia estricta de las siguientes prevenciones:

1.º Nadie podrá comprar ni vender trigos a mayor precio de 49 ptas. los 100 kgs. como tampoco podrán los vendedores de harinas procedentes de trigo de Mallorca venderlas a mayor precio de 58 pesetas los 100 kgs. sin envase, y a 60 con él. Los vendedores al detall deberán venderlas a 6,25 pesetas los 10 kgs.

2.º Todos los vendedores de pan de harina de trigo de Mallorca ó sea de toda la harina de tasa deberán venderlo a 0'55 Ptas. el kg.

3.º Todos los negociantes ó traficantes de esta localidad en trigos ó harinas deberán dentro del plazo de dos días presentar una declaración jurada por duplicado de todas sus existencias de estos artículos con expresión de todas las compras que tengan hechas y no hayan recibido aún la mercadería. Van comprendidos en esta prevención todos los tahoneros, fabricantes de pan.

4.º Todos aquellos propietarios que hayan vendido trigo y no hayan dado aviso en esta Alcaldía deberán hacerlo dentro del plazo de dos días si quieren evitarse responsabilidades serias.

Espero que todos los vecinos de esta a quienes afecta este Bando cumplirán con gusto cuanto se ordena por tratarse del principal elemento de la vida de todos los felanigenses, evitándome de esta manera el disgusto de tener que apelear a la imposición de las severas penas y responsabilidades que señalan las Leyes de Subsistencias aplicables a estos casos.

Dado en Felanitx a 21 de Octubre 1918.

Hago saber: Que reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria en el día de ayer como también la Junta Municipal de Sanidad acordaron ambas Entidades en vista de las circunstancias sanitarias que atraviesa esta población y todas las demás de la Isla defendernos por los medios que aconseja la ciencia de los estragos de la estensa epidemia reinante y al efecto se ordena la exacta observancia de las siguientes prevenciones:

1.º Todos los vecinos de esta ciudad tendrán y conservarán siempre bien limpios sus escuderos, los establos, las pocilgas y las demás dependencias de sus casas y corrales. Deberán también regarlas dos veces por semana con disoluciones de sulfato de cobre al 2 p.º ó lechada de cal ó cloruro, vulgo «blanquet». Deberán también barrer cada día el trozo de calle de enfrente de su casa domicilio y después la regarán con alguna de las soluciones expresadas.

2.º Se reitera la orden de que está prohibido

vender leche a los establecimientos públicos ó sociedades.

3.º Se suplica también a todos los vecinos que disfruten de buena salud se abstengan de comprar leche a fin de que la mayor cantidad de aquella pueda ser destinada a los enfermos.

4.º Después de servir los expendedores de leche a sus parroquianos, la cantidad que les sobre quedará depositada en el Colmado la Mariposa calle de la Plaza, de donde podrán proveerse las familias de los enfermos.

5.º Todas las familias que tengan individuos en otras poblaciones y tengan noticias de que estos regresen a esta deberán dar aviso enseguida en las oficinas del Ayuntamiento.

6.º Todos los establecimientos públicos y sociedades deberán ser desinfectados cada día con disoluciones de zotal ó lisol de 2 al 4 p.º.

7.º Para ver si estas órdenes se cumplen se ha nombrado una brigada sanitaria que practicará las inspecciones que crea conveniente.

8.º Los individuos que falten a una ó varias de estas disposiciones serán multados la primera vez con 10 pesetas, la 2.ª con 25 y la tercera serán entregados a los tribunales de Justicia.

9.º Todos los enfermos convalecientes de la enfermedad reinante no podrán salir de su casa domicilio hasta que el Médico lo permita y les autorice por escrito, procurando después durante algunos días no frecuentar los locales donde haya concurrencia a fin de evitar de esta manera la propagación de dicha enfermedad.

Dado en Felanitx a 23 Octubre 1918.—El Alcalde, Salvador Valls de Padrinas.

SECCION LITERARIA

«Tú y las otras...»

Dulce y mágico hechizo que hiere y cicatriza...
 ¡Tú misma! La que sabes curar con tu sonrisa y herir de una mirada, y reírte después.
 La que imitas al toro, y haces como los chicos; la que brama, o sonríe o suspira otra vez...
 ¡Tú misma! Inconfundible bendita criatura a quien he maldecido y adorado también; la santita, la impía, la impúdica, la honesta; la que es como desea en el momento ser.
 La que sé bien fingida y me parece ingenua cuando quiere pintarse llena de candidez; la que tiene el secreto de mandar en mi vida y hame hecho ciego, y dóime extrema lucidez.
 ¡Tú misma! Me moldeas a tu trivial antojo y yo soy un despojo de mi eximia altivez.
 Sé que debo ser digno; puedo ser altanero y soy solo un pingajo sujetó a un «¡Yo lo quiero!» que manda a tonti-locas tu boca de mujer.

¡Mujer; hoy soy tu esclavo. Otros vendrán mañana; y otros por tí, vivieron y murieron, ayer...»

ALEJANDRO BHER.

SE COMPRA

toda clase de trapos, hierros, metales, libros viejos, lana de colchones, correa de maquinaria de cuero, guarniciones de caballería de todo tamaño, ropas y zapatos de caballero y señora, sacos y telas para embalaje, cadena de toda medida, herramientas para trabajo y toda clase de objetos usados que se desee vender para el remate.

PAGO EN EL ACTO DE LA COMPRA

Dirigirse a JUAN BARCELÓ, Calle de la Roca, 16. Felanitx.

CASAS EN VENTA

Hay una en la calle Roca-Boira y otra en la de Porto-Colom. Para informes D. Luis Planas, Hospicio, 11.

CASA PARA VENDER

Lo está una de la calle Pinar, señalada con el número 38, esquina calle Sinia.

Vendedor Gabriel Roig (a) Ros, taller de muebles, calle Mayor.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de esta ciudad hay billetes en venta del sorteo del día 2 de Noviembre á 5 pesetas décimo.

HAY BILLETES DE NAVIDAD

EN VENTA

Se vende la casa número 61 de la calle del Convento, esquina a la de Puigvert.

Informarán en la misma casa.

SE ALQUILA la planta baja de la casa número 8 de la Plaza del Arrabal.

Informarán en casa de los propietarios, Hijos de Agustín Fuster.

IMPRESA DE B. REUS